RESOLUCION -CD- Nº 553/2011

Salta, 1 de Diciembre de 2011 Expediente Nº 12.572/10

VISTO: La nota presentada por la Srta. Irene Alejandra CANZIANI, solicitando inscripción fuera de término en las asignaturas "Enfermería Médica", "Enfermería de Salud Pública I" y "Administración en Unidades de Enfermería" de la carrera de Enfermería de ésta Facultad, para el presente Período Lectivo; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Calendario Académico 2011 de la Facultad de Ciencias de la Salud – Resolución CD Nº 600/10 y modificatoria – se estableció el período de inscripción para asignaturas anuales, del 28 de febrero al 11 de marzo, y entre el 25 de julio al 05 de agosto, para asignaturas del segundo cuatrimestre.

Que la docente responsable de la asignatura "Administración en Unidades de Enfermería" eleva el informe correspondiente.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, en la Sesión Ordinaria Nº 18/11.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 19/11 del 22/11/11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la inscripción por materias fuera de término, para el Período Lectivo 2011, a la Srta. Irene Alejandra CANZIANI, L.U. Nº 612.507, en las asignaturas "Enfermería Médica", "Enfermería de Salud Pública I" y "Administración en Unidades de Enfermería" de la carrera de Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de las asignaturas consignadas, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa

RESOLUCION -CD- Nº 553/2011

Salta, 1 de Diciembre de 2011 Expediente Nº 12.572/10

Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ

DECANA